

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que la presente demanda de trámite ejecutivo, fue repartida el 6 de mayo de 2021 por correo electrónico institucional. A Despacho.

Medellín, 11 de junio de 2021



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Once de junio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	DRINKS DE COLOMBIA S.A.
Demandado	DEUSNEY DE JESÚS DÍAZ GÓMEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 00477 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite ejecutivo promovida por **DRINKS DE COLOMBIA S.A.**, en contra de **DEUSNEY DE JESÚS DÍAZ GÓMEZ**, observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por tanto se:

1. INDICARÁ bajo la gravedad del juramento y de conformidad con el Decreto 806 de 2020, que el título valor original materializado o físico reposa bajo su custodia, ya que eventualmente se puede requerir por parte del Despacho la presentación del mismo.

Por lo que el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la demanda de trámite ejecutivo promovida por **DRINKS DE COLOMBIA S.A.**, en contra de **DEUSNEY DE JESÚS DÍAZ GÓMEZ**, conforme a las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor, para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ea76c4c74cad175b60d9d31697e48e9e6de2c76fd70847b2191802
3a4c13ab3

Documento generado en 11/06/2021 11:25:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 090 (E)** Hoy **15 de junio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario